

**PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES /
CENTRAL DE APOYO LOGISTICO (PROMESE/CAL)**

ACTA SIMPLE DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA EL“: LLENADO DE AGUA PARA BOTELLONES DE 5 GALONES EN SEDE CENTRAL DE PROMESECAL” REFERENCIA NÚM. PROMESECAL-DAF-CD-2025-0098.

La Dirección Administrativa y Financiera junto al Departamento de Compras y Contrataciones se reúnen hoy trece (13) de octubre del año 2025, siendo las dos horas y veinte minutos (02:20 P.M.) de la tarde con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vertidas en la Ley 340-06 y de su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto Núm. 416-23, el cual establece que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras por debajo del umbral es la Dirección Administrativa-Financiera, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva”. A propósito del proceso para la: **LLENADO DE AGUA PARA BOTELLONES DE 5 GALONES EN SEDE CENTRAL DE PROMESECAL**, mediante el procedimiento de **Compra directa**, expediente ref. **PROMESECAL-DAF-CD-2025-0098**, cumpliendo con los requisitos de publicidad y quórum de invitaciones a presentar ofertas exigidos por la Ley No. 340-06; la Unidad Administrativa y Financiera está constituido por:

- Dirección Administrativa y Financiera, representada por el **Lic. Francisco Alberto Vargas Ramírez**.
- Departamento de Compras y Contrataciones, por el **Lic. Robert Dante Urbáez Cuevas**.

Abierta la sesión, se comunica a los presentes, que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

1. Aprobar el Procedimiento de Selección.
2. Verificación de la disponibilidad de fondos, a través del Certificado de Existencia de Fondos.
3. Ponderar las especificaciones técnicas vertidas en la Ficha Técnica y el Cronograma de Actividades.
4. Designación del Perito que verificara las propuestas técnicas.

Vista: La ficha técnica del proceso para la: **LLENADO DE AGUA PARA BOTELLONES DE 5 GALONES EN SEDE CENTRAL DE PROMESECAL**

Vista: La Solicitud de Compra o Contratación, elaborada en fecha 13 de octubre del año 2025, por el monto de Ciento ochenta mil pesos con 00/100 (RDS 180,000.00).



Luego de revisar las documentaciones de lugar y de un intercambio de opiniones la Unidad Administrativa y financiera resoluto lo siguiente:

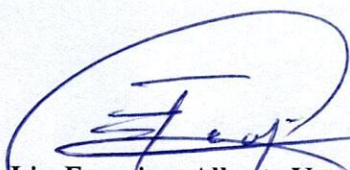
Primero: Aprueba, el Procedimiento de Selección de Compra Directa, para regir el proceso de: **LLENADO DE AGUA PARA BOTELLONES DE 5 GALONES EN SEDE CENTRAL DE PROMESECAL.**

Segundo: Aprueba, las especificaciones técnicas vertidas en la Ficha Técnica y el Cronograma de Actividades.

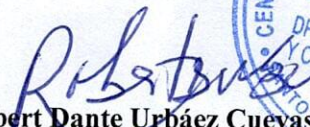
Cuarto: Designa, al Sr. Luis Gamborena y el Sr. Junior Vásquez, de la División de Servicios Generales como peritos técnicos, quienes evaluarán las ofertas presentadas por los oferentes participantes en el proceso de referencia.

Quinto: Ordena, a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para que continúe con el procedimiento, y proceda a la elaboración de la convocatoria, invitaciones y demás documentos requeridos.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Santo Domingo Norte, en fecha trece (13) del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), siendo las 2 horas y veinte minutos de la tarde (02:20 P.M.), se levanta esta acta.


Lic. Francisco Alberto Vargas Ramírez
Director Adm. y Financiero (DAF)




Lic. Robert Dante Urbáez Cuevas
Enc. Depto. de Compras y Contrataciones

